

Modificació de crèdit al Pressupost Municipal de 2016 per crèdits extraordinaris, exp.: 1.10.2016/72

Se propone la incoación de un expediente de modificación presupuestaria. Se considera que debe ser inmediata la disponibilidad de los créditos en razón del excepcional interés general en la realización de los gastos. Se manifiesta que los créditos que se minoran no van a ser utilizados en lo que resta de ejercicio.

Al respecto se manifiesta:

- El gasto es específico y determinado.
- No puede demorarse a ejercicios posteriores.
- No existe crédito dotado en el ejercicio en curso para tales gastos.

El gasto se financia con:

- Bajas de otras partidas,

Visto lo dispuesto en los artículos 177 R.D.Leg. 2/04 y 35-38 RD 500/90 y en la base 11 de ejecución del presupuesto.

Consta en el expediente el informe de la Intervención Municipal.

La Comisión Informativa de Gobernación y Régimen Interno, por xxxxxxxxxxxxxxxx, dictamina xxxxxxxxxxxxxxxx el expediente y propone de Hacienda propone al Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el expediente de modificaciones de crédito al Presupuesto Municipal de 2016 por la concesión de créditos extraordinarios nº 1.10.2016/72 que se financiarán con bajas de otras partidas, con el siguiente detalle:

Aplicación Presupuestaria	Expresión	Importe	Financiación
04546.33320.63300	Mejoras instalaciones Teatro Principal	90.000,00	Ptmo. Cajamar 2016
06448.34206.62200	Amp. Aparcamientos Polideportivo Francisco Laporta	60.000,00	Ptmo. Cajamar 2016
08311.15301.62100	Consol/mejora solares C/Alcant	60.000,00	Ptmo. Cajamar 2016
13251.33700.63200	Mejoras Centros de Mayores	40.000,00	Ptmo. Cajamar 2016
	Total crédito extraordinario	250.000,00	
02861.32600.60900	Adq. Terrenos U.P.V.	-250.000,00	Ptmo. Cajamar 2016
	Total financiación	-250.000,00	
02861.15100.22699	Indemnización expropiación terrenos U.P.V.	75.000,00	

Aplicación Presupuestaria	Expresión	Importe	Financiación
	Total crédito extraordinario	75.000,00	
01231.01121.31000	Int. CAM inv. Ptmo. 2003/501857	-5.529,11	
012312.01180.3100	Int. ptmo. Inversiones año corriente	-23.000,00	
06125.13000.12003	Sueldos Grupo C1 Policía Local	-4.991,91	
06125.13000.12004	Sueldos Grupo C2 Policía Local	-705,21	
06125.13000.12100	Complemento de Destino Policía Local	-3.037,37	
06125.13000.12101	Complemento Específico Policía Local	-5.878,50	
06125.15300.12003	Sueldos del Grupò C1 Brigada Obras	-831,99	
06125.15300.12100	Complemento de Destino Brigada Obras	-491,67	
06125.15300.12101	Complemento Específico Brigada Obras	-1.055,47	
06125.16500.12003	Sueldos del Grupo C1 Brigada Eléctrica	-831,99	
06125.16500.12100	Complemento de Destino Brigada Eléctrica	-491,67	
06125.16500.12101	Complemento Específico Bragada Elçetrica	-1.017,09	
06125.17000.12001	Sueldos del Griupo A2 Medio Ambiente	-1.086,30	
06125.17000.12100	Complemento de Destino Medio Ambiente	-643,86	
06125.17100.12101	Complemento Específico Medio Ambiente	-772,30	
06125.17120.12005	Sueldos del Griupo E Jardines	-1.292,57	
06125.17120.12100	Complemento de Destino Jardines	-718,83	
06125.17120.12101	Complemento Específico Jardines	-958,83	
06125.23100.12001	Sueldos del Grupo A2 Bienestar Social	-2.172,60	
06125.23100.12101	Complemento Específico Bienestar Social	-1.731,24	
06125.32320.13000	Retrib. Esc. Inf. Niño Jesús Milagro, p. fijo	-2.303,39	
06125.33210.12004	Sueldos del Grupo C2 Biblioteca	-705,21	
06125.33210.12100	Complemento de Destino Biblioteca	-465,20	
06125.33210.12101	Complemento Específico Biblioteca	-614,09	
06125.33800.12100	Complemento de Destino Fiestas	-637,81	
06125.33800.12101	Complemento Específico Fiestas	-818,73	
06125.92020.12000	Sueldos del Grupo A1 Secretaría General	-1.235,35	
06125.92020.12100	Complemento de Destino Secretaría General	-980,85	
06125.92020.12101	Complemento Específico Secretaría General	-879,65	
06125.92041.12100	Complemento de Destino Personal / RR.HH.	-910,79	
06125.92041.12101	Complemento Específico Personal / RR.HH.	-1.844,89	
06125.92042.12003	Sueldos del Grupo C1 I.G.S.	-831,99	
06125.92042.12100	Complemento de Destino I.G.S.	-557,77	
06125.92042.12101	Complemento Específico I.G.S.	-556,52	
06125.92080.12001	Sueldos del Grupo A2 Informática / N.T.	-1.086,30	
06125.92080.12100	Complemento de Destino Informática / N.T.	-643,86	

Aplicación Presupuestaria	Expresión	Importe	Financiación
06125.92080.12101	Complemento Específico Informática / N.T.	-888,15	
06125.92500.12003	Sueldos del Grupo C1 Atención Ciudadano	-831,99	
06125.92500.12100	Complemento de Destino Atención Ciudadano	-465,20	
06125.92500.12101	Complemento Específico Atención Ciudadano	-503,75	
	Total financiación	-75.000,00	

Segundo.- Esta aprobación está sujeta a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. En su tramitación se aplicarán las normas sobre información, reclamaciones y publicidad aplicables a la aprobación de los presupuestos.